

SESIONES ORDINARIAS

2015

ORDEN DEL DÍA N° 2286

Impreso el día 31 de agosto de 2015

Término del artículo 113: 9 de septiembre de 2015

COMISIÓN DE POBLACIÓN Y DESARROLLO HUMANO

SUMARIO: **Actividades** del Centro de Estudios Migratorios Latinoamericanos (CEMLA) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Asseff**. (4.462-D.-2015.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Población y Desarrollo Humano ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Asseff, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara a las actividades del Centro de Estudios Migratorios Latinoamericanos –CEMLA– de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 25 de agosto de 2015.

Rubén D. Scitutto. – Omar S. Barchetta. – Luis E. Basterra. – Jorge A. Cejas. – José A. Ciampini. – Patricia De Ferrari Rueda. – Patricia V. Giménez. – Ana M. Ianni. – Elia N. Lagoria. – Mario N. Oporto. – Ana M. Perroni. – Antonio S. Riestra. – Alicia Terada. – Gabriela A. Troiano. – Jorge A. Valinotto.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados las actividades del Centro de Estudios Migratorios Latinoamericanos (CEMLA) dirigido por el padre Alcides Salinas Sosa CS (de orden religiosa Misioneros de San Carlos Borromeo-Scalabrinianos), con domicilio en avenida Independencia 20 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que conserva y difunde la base de datos de los inmigrantes llegados a la Argentina entre 1800 y 1960 y posee la primera biblioteca especializada y dedicada exclusivamente a las migraciones de la Argentina, que cuenta hoy con más de 4.000 volúmenes entre libros y publicaciones seriadas.

Alberto E. Asseff.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Población y Desarrollo Humano, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Asseff, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara a las actividades del Centro de Estudios Migratorios Latinoamericanos –CEMLA– de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ha tenido en cuenta la realización de actividades tendientes a la comprensión del fenómeno migratorio en la sociedad.

Rubén D. Scitutto.